



GACETA MUNICIPAL

EDICIÓN 9

14 DE DICIEMBRE 2021

EJEMPLAR: V EXTRAORDINARIA



DIRECTORIO

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTIZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

C. W. GENONNI PEDRAZA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CÉSAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚNIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NÉSTOR GÓMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URIAS

C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

EDITORIAL

C. ANDRÉS FRANCISCO ESCALONA VALENCIA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SERGIO JUÁREZ ACOSTA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTENIDO

Página

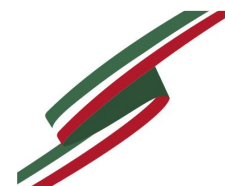
- 3 Durante el desarrollo de la décima sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; celebrada el día jueves 13 de mayo de 2021, se aprobó la determinación y autorización para que el contrato que derive del procedimiento para la concesión o licitación sobre el tratamiento y disposición de los residuos sólidos urbanos pueda contar con una vigencia de veinte años; por lo que se convoca a los interesados en participar en el concurso público nacional para la concesión del servicio público para la disposición final de los residuos sólidos urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



DURANTE EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO; CELEBRADA EL DÍA JUEVES 13 DE MAYO DE 2021, SE APROBÓ LA DETERMINACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONTRATO QUE DERIVE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN O LICITACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PUEDA CONTAR CON UNA VIGENCIA DE VEINTE AÑOS; POR LO QUE SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

En cumplimiento a los acuerdos tomados el día 21 de septiembre de 2021 por los integrantes del Comité de Concesiones de Servicios Públicos Municipales de Pachuca de Soto, Hidalgo; se informa a las autoridades Federales, Estatales y Municipales, organizaciones no gubernamentales y a la ciudadanía en general la conformación de este órgano colegiado en el cual asume funciones en la misma fecha en que se generaron los acuerdos respectivos:

NOMBRE	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
Ing. Gabriela Morales Ríos	Secretaria de Administración Municipal en su calidad de Presidenta del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Lic. Hugo Armando Vázquez Reséndiz	Director General Jurídico en su calidad de Secretario del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Lic. Waldo Genonni Pedraza García	Secretario General Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Ing. Abel Díaz Ruíz	Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales	Secretario de Tesorería Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Mtro. Mauricio Javier García Ramírez	Secretario de Planeación y Evaluación Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
L.S.C.A. Ricardo Rivera Barquín	Secretaria de Desarrollo Económico Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo



Lic. Adriana Yamillet Salazar Márquez	Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
L.D. Maricela Rodríguez Pasten	Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal en su calidad de Vocal del Comité de Concesiones de Servicios Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

Lo que se comunica para los efectos legales y administrativos a que haya lugar a los 22 veintidós días del mes de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Ing. Gabriela Morales Ríos
En su calidad de
Presidenta del Comité de Concesiones de
Servicios Públicos del Municipio de
Pachuca de Soto, Hidalgo

Lic. Hugo Armando Vázquez Reséndiz
En su calidad de
Secretario del Comité de Concesiones de
Servicios Públicos del Municipio de Pachuca
de Soto, Hidalgo

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL COMUNICADO EMITIDO POR EL COMITÉ DE CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; EMITIDO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

COMITÉ DE CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

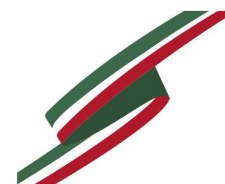
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 115 fracción III inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108, 115, 116, 139 inciso C, 143 y 144 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 108 fracción III, 109, 111, CAPITULO SEGUNDO DE LAS CONCESIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; así como, aplicados de manera supletoria los artículos 39, 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento; y con fundamento en el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2015, Acta de Instalación del Comité de Concesiones de Servicios Públicos Municipales de fecha 09 de febrero de 2021 y con relación al Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Pachuca y con autorización e instrucción de la H. Asamblea Municipal en el punto 6 del Orden del Día del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 13 de mayo de 2021 ACUERDO TERCERO, se convoca a los interesados en participar en el Concurso Público Nacional para la Concesión del Servicio Público para la Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en la página de internet: www.pachuca.gob.mx, a partir del día de su publicación:

No. de Concurso MPS-SGDGJ-CC-01-21	
Objeto del Concurso:	Concesión del Servicio Público para el Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Volumen a adquirir:	9,000 Toneladas mensuales aproximadamente
Periodo de Consulta de Bases:	14 al 16 de diciembre 2021
Junta de aclaraciones:	17 de diciembre 2021 a las 12:00 horas
Exposición de la propuesta técnica:	22 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas
Presentación y Apertura de proposiciones:	24 de diciembre 2021 a las 12:00 horas
Fallo:	28 de diciembre 2021 a las 14:00 horas

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo a 13 de diciembre de 2021.

ING. GABRIELA MORALES RÍOS.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONCESIONES DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.





CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE CONCESIONES DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 115 fracción III inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108, 115, 116, 139 inciso C, 143 y 144 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 108 fracción III, 109, 111, CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS CONCESIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; así como, aplicados de manera supletoria los artículos 39, 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento; y con fundamento en el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2015, Acta de Instalación del Comité de Concesiones de Servicios Públicos Municipales de fecha 09 de febrero de 2021 y con relación al Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Pachuca y con autorización e instrucción de la H. Asamblea Municipal en el punto 6 del Orden del Día del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 13 de mayo de 2021 ACUERDO TERCERO, se convoca a los interesados en participar en el Concurso Público Nacional para la Concesión del Servicio Público para la Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en la página de internet: www.pachuca.gob.mx, a partir del día de su publicación:

No. de Concurso MPS-SGDGJ-CC-01-21	
Objeto del Concurso:	Concesión del Servicio Público para el Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Volumen a adquirir:	9,000 Toneladas mensuales aproximadamente
Periodo de Consulta de Bases:	14 al 16 de diciembre 2021
Junta de aclaraciones:	17 de diciembre 2021 a las 12:00 horas
Exposición de la propuesta técnica:	22 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas
Presentación y Apertura de proposiciones:	24 de diciembre 2021 a las 12:00 horas
Fallo:	28 de diciembre 2021 a las 14:00 horas

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, 14 de diciembre de 2021.

ING. GABRIELA MORALES RÍOS,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONCESIONES DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.



GACETA MUNICIPAL

Para su consulta en:

Vía Web
www.pachuca.gob.mx

En las oficinas de:

**Secretaría General Municipal
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento**

Ubicadas en
Plaza Gral. Pedro María Anaya No. 1, C.P. 42000
Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Contacto
oficialia.mayor@pachuca.gob.mx
Tel. 71 71 500 ext. 1160

